

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 12 de marzo de 2020

Sec. II.A. Pág. 24680

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 5 de marzo de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Juan Bautista Delgado Cánovas a la Audiencia Provincial de Madrid, orden penal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente, en su reunión del día 5 de marzo de 2020, ha acordado adscribir al Magistrado Juan Bautista Delgado Cánovas a la Audiencia Provincial de Madrid, orden penal, determinando la Sala de Gobierno donde prestará servicios mientras permanezca en esta situación, adjudicándole vacante que se produzca en dicha Audiencia Provincial, correspondiente al orden penal.

Madrid, 5 de marzo de 2020.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X